

## INSTRUCCIONES PÀRA LA FORMACIZACIÒN DE LA MATRÍCULA DE LAS ESCOLES D'ESTIU 2026

Para cada escuela de verano hay una lista definitiva: los/las menores que tengan el turno asignado en negro tienen plaza; si el turno está en color rojo, significa que se encuentran en lista de espera.

Puede darse el caso de que un niño o una niña tenga casillas en negro y en rojo al mismo tiempo. Esto ocurre cuando tiene plaza asignada en algunos turnos, pero en otros ha quedado sin plaza; en estos casos, el número en rojo corresponde a su posición en la lista de espera para ese turno. Otros/as menores tienen todos los números en rojo, lo que indica que no tienen plaza en ningún turno y están en lista de espera.

En ningún caso se puede añadir ningún turno a los ya asignados ni modificar su orden. Si alguna persona quiere renunciar a alguno de los turnos asignados, debe ponerse en contacto con el área de Juventud por correo electrónico ([jxamena@lluçmajor.org](mailto:jxamena@lluçmajor.org)) antes de acudir a la oficina de atención al ciudadano para formalizar la matrícula, indicando en el asunto "Renuncia a turnos escuelas de verano". En este caso, rogamos que lo comuniquen a la mayor brevedad posible para poder gestionar las plazas de los/las menores en lista de espera.

Para formalizar la matrícula, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Rellenar la instancia que encontrarán en la página web (también se puede obtener en las oficinas de atención al ciudadano). De la lista definitiva deben comprobar y anotar la siguiente información:
  - a) el número de referencia (código),
  - b) los turnos asignados,
  - c) el número total de turnos para los que se formaliza la matrícula,
  - d) el precio público a liquidar,
  - e) y, en su caso, las bonificaciones aplicables (25% por segundo/a hermano/a, 50% por familia numerosa o bonificación según el art. 4, punto 5, de la ordenanza de precio público vigente). La bonificación por segundo/a hermano/a solo se aplica a uno/a y por el mismo número de turnos.
2. Acudir a una oficina de atención al ciudadano (Lluçmajor, s'Arenal o Badia Gran), donde se expedirá la hoja de liquidación. El pago se puede realizar allí mismo con tarjeta bancaria. De esta forma, la matrícula quedará formalizada. En caso de no realizar el pago en el momento de expedir la liquidación, se deberá presentar posteriormente el justificante mediante registro de entrada dentro del plazo establecido. El trámite también se puede realizar por vía telemática (véase punto 6).
3. El plazo para liquidar el precio público y formalizar la matrícula es del día 9 al 16 de junio de 2026.
4. Las personas que no sigan las instrucciones dentro del plazo establecido serán dadas de baja.

5. En caso de que alguna familia desee realizar el trámite por vía telemática, primero deberá contactar por correo electrónico ([jxamena@lluçmajor.org](mailto:jxamena@lluçmajor.org)) indicando los siguientes datos: código del menor, nombre y año de nacimiento, para solicitar la hoja de liquidación. Una vez obtenida, se podrá formalizar la matrícula telemáticamente indicando:
- a) Exposición: "Según la lista definitiva publicada el día 30 de mayo de 2026, tengo plaza asignada para mi hijo/a en la Escuela de Verano de (Lluçmajor o s'Arenal), con los siguientes datos:
    - nombre del menor y año de nacimiento,
    - número de referencia indicado en la lista definitiva (código), turnos asignados (por ejemplo, 1 y 3),
    - número total de turnos,
    - precio a liquidar,
    - en su caso, bonificación aplicada: familia numerosa, segundo/a hermano/a o art. 4 de la ordenanza de precio público vigente.
  - b) Solicitud: "Solicito la formalización de la matrícula de mi hijo/a en los turnos asignados y el pago del precio público correspondiente, con aplicación de las bonificaciones indicadas, en su caso."
  - c) Se deberá adjuntar la siguiente documentación obligatoria:
    - hoja de liquidación,
    - justificante de pago de la liquidación.
  - d) Firmar la solicitud y comprobar que se ha registrado correctamente.